

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con dos minutos del día seis de abril de dos mil veintiuno, en atención a los acuerdos 001-/CPQD/110520 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, CG/AC-003/2020, CG/AC-017/2020 y CG/AC-059/2020 del Consejo General, mediante el cual se reanudan los plazos y términos de los procedimientos sustanciados por este Organismo Electoral; así como en el artículo 21, fracción IV, párrafo tercero del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; se procede a dar inicio a la sesión, misma que se lleva a cabo mediante la aplicación "Videoconferencia TELMEX, a la cual se accedió desde el siguiente enlace <https://videoconferencia.telmx.com/j/1249896438>, en la que se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Mtro. Juan Pablo Miron Thome Consejero Electoral	Presidente de la Comisión
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano Consejero Electoral	Integrante de la Comisión
Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo Consejera Electoral	Integrante de la Comisión
Dr. José Luis Martínez López Consejero Electoral	Integrante de la Comisión
Mtra. Evangelina Mendoza Corona Consejera Electoral	Integrante de la Comisión
Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica	Secretaria de la Comisión

Para efecto de atender la temática propuesta en el proyecto de orden del día de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de esta fecha, el Presidente de la Comisión, procedió a dar la bienvenida a los integrantes del aludido Órgano Auxiliar del Consejo General; posteriormente, solicitó a la Secretaria continuar con el desarrollo de la sesión.-----

1.- En el primer punto del orden del día, se registró la asistencia de las y los integrantes de la Comisión; por lo que la Secretaria informó al Órgano Colegiado la existencia de quórum legal para sesionar válidamente.-----

2.- En el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria someter a consideración de las y los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto del orden del día, así como la dispensa de la lectura del proyecto referido; mismo que se aprobó por unanimidad de votos, con observaciones por

parte de los Consejeros Electorales Dr. José Luis Martínez López y Mtro. Juan Pablo Miron Thome; así como de la Secretaria de la Comisión, Maestra María Genoveva Jiménez Cerezo. -----

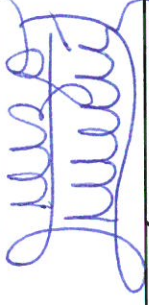
3.-Posteriormente, se puso a consideración de las y los integrantes de la comisión el **“PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA DENTRO DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE TEEP-A-013-2021.”**; el cual fue aprobado por unanimidad de votos, con observaciones por parte de los Consejeros Electorales Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano, Dr. José Luis Martínez López y Mtro. Juan Pablo Miron Thome; así como de la Secretaria de la Comisión, Maestra María Genoveva Jiménez Cerezo.-----
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos del día seis de abril de dos mil veintiuno. -----

CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



MTRO. JUAN PABLO MIRON THOME

ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN



MTRA. MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ
CEREZO